



Óscar López defiende la protección de los menores en la red para garantizar un uso óptimo de internet y libre de riesgos

- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública ha participado este martes en la presentación del estudio *Infancia, adolescencia y bienestar digital* elaborado por Red.es, dependiente de su departamento, y UNICEF España, entre otras entidades
- “La mejor forma de resolver un problema es conocerlo en profundidad: de ahí el valor del informe que nos convoca hoy. El mayor estudio a nivel global sobre infancia y adolescencia en el entorno digital, con más de cien mil encuestas hechas a escolares, profesores, madres y padres”, ha valorado López.
- El titular ha aludido a medidas concretas en las que ya trabaja su Ministerio como el sistema de verificación de edad que Europa implementará gracias al desarrollo de un piloto del que España forma parte con la aplicación *Cartera Digital Beta*

Madrid, 11 de noviembre de 2025.- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, ha defendido la protección de los menores en internet para salvaguardar sus derechos y garantizar las oportunidades que brinda la revolución digital y un uso óptimo de la red.

“Los estados democráticos tenemos el deber de proteger los derechos de los menores y atajar los problemas que los vulneran. Hemos de hacerlo para que los peligros de la revolución digital no opaquen sus ventajas”. Así lo ha expresado el ministro en la presentación del informe [*Infancia, adolescencia y bienestar digital. Una aproximación desde la salud, la convivencia y la responsabilidad social*](#).

Se trata de un estudio elaborado por Red.es, entidad pública dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, UNICEF España, la Universidad de Santiago de Compostela y el Consejo General de Colegios de Ingeniería Informática, que recoge los resultados de una consulta



de casi 100.000 niños, niñas y adolescentes de toda España sobre el impacto de la tecnología en la infancia y la adolescencia.

“La mejor forma de resolver un problema es conocerlo en profundidad: de ahí el valor del informe que nos convoca hoy. El mayor estudio a nivel global sobre infancia y adolescencia en el entorno digital, con más de cien mil encuestas hechas a escolares, profesores, madres y padres”, ha valorado Óscar López.

Durante su intervención, el ministro ha hecho referencia a las conclusiones del análisis, que ha calificado de “alarmantes”, al tiempo que ha señalado algunos avances en el uso responsable de internet en los últimos cuatro años. “Entre los estudiantes de la ESO, ha bajado del 57 al 39% el porcentaje de alumnos que aceptan a desconocidos en redes sociales. Sin embargo, el consumo de pornografía se sigue iniciando a edades demasiado tempranas, a los 11,5 años de media”, ha añadido.

Ante la realidad descrita por el estudio, López ha insistido en la necesidad de dar respuesta “ante una de las preocupaciones más transversales de la sociedad española: la relación de los menores con el mundo digital”, y de hacerlo con la implicación de todos los actores y desde todos los puntos de vista. “Lo primero es entender que no podemos ser paternalistas. Intervenir a espaldas de nuestros hijos es cortoplacista, pero trabajar con ellos es garantía de éxito”, ha defendido.

En este sentido, ha recordado algunas de las medidas puestas en marcha por su ministerio y que están marcando el camino para soluciones en el ámbito internacional como el sistema de verificación de edad que Europa implementará gracias al desarrollo de un piloto del que España forma parte con la aplicación *Cartera Digital Beta*. “La revolución digital desborda lo tecnológico, lo económico e incluso lo familiar. Hablamos de una transformación estructural de la sociedad que afecta sobre todo a nuestros hijos e hijas”, ha subrayado.

Además, el titular también ha querido mencionar otros avances significativos como la adaptación en España del triple escudo digital, integrado por los reglamentos europeos de IA, Servicios Digitales y Libertad de Medios, o el Plan Nacional de Competencias Digitales que ha permitido alfabetizar digitalmente a más de dos millones de ciudadanos. “Esto no va de prohibir pantallas sin criterio, esto va de crear hábitos saludables”, ha remarcado.



Nota de prensa

Asimismo, López se ha referido al impulso de la Carta de los Derechos Digitales y el Observatorio de Derechos Digitales o al proyecto de Ley para la Protección de las Personas Menores en los entornos digitales. Esta norma contempla la obligatoriedad para los fabricantes de terminales de incorporar sistemas de control parental y elevar la edad de consentimiento digital sin autorización paterna de 14 a 16 años para registrarse en una red social.

Antes de finalizar, el ministro ha insistido en la urgencia de actuar porque en el caso de la infancia “es crítico”, ha dicho, ya que, en su opinión, “toda una generación está configurando su identidad en un ecosistema digital que combina enormes beneficios con no pocas amenazas”.

Para concluir, ha puesto en valor que este sea un debate compartido por jóvenes, padres y madres, docentes, academia, empresas y gobiernos. “Este Gobierno cree en la tecnología como elemento de progreso, seguridad y justicia. Pero educar a nuestros hijos en la globalización digital implica esforzarnos el doble”, ha aseverado.